

## H.6 Perfil de Profesor Asistente de Laboratorio

*Exp. 2444/06 – Aprobado el 20 de julio de 2006 – Acta N° 70.*

### Objetivos

- Responsable de la organización y mantenimiento del Laboratorio.
- Colaborar con los profesores de las asignaturas de Ciencias en las actividades que realicen en el laboratorio.

### Interrelaciones

Depende directamente del Jefe de Departamento correspondiente o del Director Escolar.

### Funciones

- Realizar al comienzo del año lectivo, un Plan de Actividades en coordinación con otros Asistentes de Laboratorio y docentes de las Asignaturas de Ciencias.
- Preparar todo lo necesario para realizar en el Laboratorio o en la clase las actividades que el profesor solicite. En el caso de actividades experimentales, deberán probarse previamente y adjuntar una breve reseña de funcionamiento (sugerencias, posibles dificultades, etc).
- Mantener el equipamiento del Laboratorio en condiciones adecuadas para su utilización.
- Confeccionar fichas individuales de todas las actividades experimentales que se realicen en el laboratorio, identificadas por numeración y codificación. En el anverso de la ficha anotará: fecha, grupo, profesor y observaciones que interesen. En el reverso: sustancias y materiales utilizados, la técnica operativa y el dibujo del equipo o aparatos necesarios para la experiencia.
- Mantener una libreta de laboratorio con todos los experimentos realizados por orden cronológico y correlativo. Figurarán: número, fecha, grupo, nombre y firma del profesor.
- Mantener permanente comunicación con el Jefe de Departamento y docentes de la asignatura, para sincronizar las actividades experimentales con el desarrollo de los programas y el mejor aprovechamiento del espacio y tiempo disponibles.
- Colaborar y participar, en coordinación con el profesor de la asignatura, en el desarrollo de las actividades experimentales en el laboratorio o en clase.



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONAL

- Mantener un inventario permanente y actualizado de las sustancias y materiales varios del laboratorio.
- Colaborar con los docentes en la solicitud de elementos, materiales, instrumentos, etc., que necesiten para el normal desarrollo de la actividad práctica de los Laboratorios.
- Deberá completar la siguiente documentación: Cuaderno personal de actividades, cuaderno de pedidos de profesores, cuadernos de altas y bajas, inventarios, previsión y petitorio de materiales, estadística anual del movimiento de Laboratorios, cartelera de actividades de Laboratorios.
- Propiciar la realización de la mayor cantidad de actividades experimentales participativas, evitando el práctico demostrativo.
- Colaborar en el incremento del material de Biblioteca realizando las coordinaciones correspondientes.
- Mantener una carpeta actualizada de los Programas de las Asignaturas Científicas Básicas.
- Incrementar el material de Laboratorio en coordinación con Profesores y alumnos de la Escuela.
- Promover encuentros, disertaciones, conferencias, etc., vinculadas al Área de las Ciencias Básicas.
- Custodiar el material de Laboratorio, es el primer responsable ante deterioro o faltante.